

NOTICIAS OBRERAS DEL EXTRANJERO

REGRESA DE SUECIA UN FERROCARRILERO

EN ESE PAIS ESTUDIO LA SITUACION
OBRERA INTERNACIONAL

WASHINGTON —Hace como dos años, los sindicatos ferrocarrileros norteamericanos enviaron un "embajador" a los sindicatos obreros de Europa acosados por Hitler, y dicho emisario acaba de regresar a los Estados Unidos.

Se trata del señor Víctor J. Sjaholm, ex-vicepresidente del Comité General de Quejas en la línea Great Northern de la Orden de Conductores de Ferrocarril de Norteamérica (Order of Railway Conductors of America), quien regresa, como conductor.

La Orden de Conductores de Ferrocarril y la Asociación de Organizaciones Obreras Ferroviarias (Railway Labor Executives Association) enviaron al señor Sjaholm a Suecia en momentos cuando el fascismo había acabado casi por completo con todas las organizaciones obreras del continente, con excepción de los sindicatos suecos. Su misión consistía en estudiar la situación obrera internacional, entrar en contacto con obreristas refugiados que para salvar la vida habían huído del enemigo y de los países ocupados por éste, proporcionar a dichos emigrados todos los auxilios posibles, y tratar de establecer lazos más firmes entre las organizaciones obreras de los Estados Unidos y las de Europa.

El señor Sjaholm estaba doblemente capacitado para desarrollar este difícil e importante cometido, no sólo porque ha participado por muchos años en el movimiento obrero ferroviario norteamericano, sino también porque domina la lengua sueca. Suecia es su país natal, de donde salió para los Estados Unidos hace 50 años.

Durante su permanencia de dos años en dicho país, el señor Sjaholm habló repetidas veces, no sólo con los dirigentes obreros, sino también con altas personalidades políticas de la nación.

"Los fondos de socorro reunidos por la Asociación de Organizaciones Obreras Ferroviarias fueron recibidos con gratitud y empleados eficazmente por los ferrocarrileros oprimidos de los países ocupados por los nazis," informa el señor Sjaholm.

El movimiento obrero de Suecia, cuyo primer ministro, señor Per Olbin Hansen, ha sido miembro de sindicato durante toda su vida, es uno de los más fuertes del mundo. De seis millones de habitantes que tiene el país, un millón pertenece a los sindicatos obreros. El criterio de los dirigentes obreros de Suecia, en consecuencia, es de especial interés e importancia. He aquí algunas de sus opiniones, tal como

las presenta el señor Sjaholm:

"Admiramos la habilidad que ha demostrado el pueblo estadounidense para mantener la democracia en su país durante estos años de guerra," le dijeron repetidas veces.

"Estamos observando el proyecto de ley de trabajo obligatorio durante la guerra propuesto ahora en los Estados Unidos. Si se aprueba esa ley, dará un mentís a los ideales por los cuales luchan ustedes actualmente," le aseguraron también.

(Nota de la Redacción: Este proyecto de ley fue rechazado recientemente en forma abrumadora por el Senado de los Estados Unidos).

El obrerismo sueco, según el señor Sjaholm, aprueba en general los resultados de las conferencias de Dunbarton Oaks y de Yalta, considerándolos como las bases para el establecimiento de una paz mundial. Tanto los dirigentes como el grueso de los miembros de los sindicatos suecos, "creen que la organización del mundo para la paz es una tarea importantísima para el obrerismo, y que el movimiento laborista no participa activamente en las conferencias de la paz, la tercera guerra mundial no tardará en sobrevenir."

"Los obreros de Suecia gozan de buenas condiciones de trabajo," informa el señor Sjaholm. "Los trabajadores son bien atendidos en lo que se refiere a jubilaciones. El ferrocarrilero es jubilado con una pensión equivalente al 73 por ciento del promedio de sueldo que recibió mientras estuvo en servicio activo. Los suecos calculan que las necesidades y exigencias del trabajador continuarán sin alteración después de ser jubilado."

Mientras que el sistema de vacaciones con goce de sueldo para los obreros apenas ahora principia a implantarse en los Estados Unidos, advierte el señor Sjaholm, en Suecia todos los empleadores están obligados por la ley a otorgar tales días feriados. Todos los trabajadores de ese país, añade el señor Sjaholm, reciben por lo menos dos semanas al año, y pueden recibir hasta cinco.

El señor Sjaholm también señaló la importancia que tiene en Suecia el gran movimiento cooperativo entre los consumidores, y las escuelas sindicales, donde grupos de trabajadores estudian la historia del movimiento obrero, ciencias económicas y otras materias durante varias semanas, período durante el cual los sindicatos les pagan sus sueldos corrientes y demás gastos.

La situación de los trabajadores en Suecia no ha sido siempre tan favorable como en la actualidad, recalca el señor Sjaholm, quien dice que muchos dirigentes obreros de ese país recuerdan la época cuando corrían grandes riesgos personales al tratar de organizar sus sindicatos.

Código de Normas Entre Obreros y Patronos

WASHINGTON—A continuación se presenta el texto de la "Nueva Carta para Obreros y Empleadores" firmada por representantes de organizaciones obreras y de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos:

"Nosotros los representantes del obrerismo y de los empleadores creemos firmemente que la terminación de esta guerra iniciará una nueva era basada sobre una economía de enorme y constante expansión y de oportunidades ilimitadas para cada norteamericano.

"Esta meta de tiempos de paz uede lograrse únicamente mediante el esfuerzo unido de todo nuestro pueblo. Hoy nos encontramos unidos en defensa de nuestra patria. El interés nacional exige que en el futuro permanezcamos igualmente unidos.

"La unidad entre empleadores y obreros, que ha llevado tan eficientemente la producción de guerra a unas alturas sin precedente, debe continuar en el período de la postguerra. Con este fin nosotros dedicamos conjuntamente nuestros esfuerzos para formar una sociedad efectiva conforme a los términos de este código de normas:

"1. Una prosperidad ascendente para todos implica un grado máximo de producción y de empleo, con salarios que aseguren un progreso continuo en las normas de vida. Por lo tanto, debe fomentarse constantemente un rendimiento mayor de producción y un continuo adelanto tecnológico.

"2. Los derechos de la propiedad particular y la libertad personal de acción, dentro de un sistema de capitalismo particular en competencia, deben continuar siendo la base fundamental de nuestra economía nacional en expansión, próspera y pacífica. La competencia libre y los hombres libres constituyen la fuerza de nuestra sociedad libre.

"3. Se reconocerá y se conservará el derecho y la responsabilidad inalienables que tienen los empleadores de dirigir el funcionamiento de sus empresas. Para que la industria pueda desarrollarse, extenderse y obtener ganancias razonables, los empresarios también deben estar libres de ingerencias gubernamentales innecesarias y de restricciones onerosas.

"4. Se reconocerán y se observarán los derechos fundamentales que los obreros tienen de agremiarse y contratar colectivamente con los funcionarios, libres de medidas legislativas que tiendan a restringir o frustrar estos propósitos. Mediante la aceptación de contratos colectivos, las diferencias entre los gerentes y el obrerismo pueden ser resueltas amigablemente por los dos grupos, impidiendo así los trastornos innecesarios debidos a huelgas y cierres.

"5. La independencia y la dignidad de cada hombre y el goce de sus derechos democráticos le son ingénitos en nuestra sociedad libre norteamericana. Nuestro propósito es cooperar en la edificación de un sistema económico para la nación que ofrezca protección al ciudadano contra los riesgos del desempleo, la vejez y las incapacidades físicas que él no pueda evitar.

"6. Una economía doméstica en expansión recibirá el estímulo de un comercio exterior enormemente aumentado. Por lo tanto, deben perfeccionarse las medidas necesarias para proporcionar a los países asolados por la guerra o faltos de desarrollo, una ayuda razonable para fomentar la reconstrucción o la implantación de sistemas económicos sanos. El comercio internacional no puede crecer bajo una competencia subvencionada entre las naciones para capturar mercados exteriores sujetos a una disminución constante. Este comercio puede extenderse únicamente por medio de mercados mundiales en expansión, y de la eliminación de prácticas injustificadas y arbitrarias.

"7. Debé obtenerse una paz duradera. Esta meta exige el establecimiento de una organización internacional de seguridad en que participen ampliamente todas las Naciones Unidas, y que esté capacitada para impedir la agresión y asegurar una paz duradera.

"Nosotros los que pertenecemos a los empleadores y a los obreros convenimos en que nuestro deber primordial es obtener una victoria completa contra el nazismo y el militarismo japonés. También convenimos en que tenemos e deber común y conjunto, en cooperación con otros elementos de nuestra vida nacional y con el Gobierno, de preparar el terreno y trabajar hacia una paz continua y próspera.

"Animados por este espíritu, convenimos en crear un comité nacional integrado por representantes de las asociaciones industriales y obreras. Este comité procurará fomentar la comprensión y la aceptación benévola de este código de principios, y propondrá aquellas normas nacionales que hagan progresar los mejores intereses de nuestra nación."

CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI.

Tel. 99 — 10.079, Avenida Balboa, Colón.

JESUS SUENGAS, Prop.

RON CARTA BUENA

BUENO PARA TODA OCASION.

DESTILADO DE CAÑA DE PLANTACIONES

PROPIAS.

CANTINA "EL DRAGON DE ORO"

EL "BAR" DEMOCRATA

Siempre damos servicio esmerado y
y Licores Finos.

PEDRO DIAZ, Prop.

Avenida Herrera y Calle 10, Colón

CANTINA VITAMINA

Si quiere divertirse, tomar buenos licores y
ser bien atendido

Venga a nuestro "BAR" y quedará satisfecho